



Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA con NIT. 811.030.445-4. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

### **CERTIFICAN**

1. Que la FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA con NIT 811.030.445-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA con NIT 811.030.445-4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA con NIT 811.030.445-4.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 22 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,

CARMELA MA. ARISTIZÁBAL MEJÍA  
CC 52.388.695  
Representante Legal

LEIDY JULIANA CHAVARRIA  
CC 1.020.440.612  
TP 272512-T  
Revisor Fiscal

